



- CONTENIDO**
1. Comentario Semanal
 2. Bukele entrega chivo wallet a empresa de EEUU
 3. ¿Porqué Bukele posterga reforma a pensiones?
 4. Dictadura reduce la pensión a adultos mayores en extrema pobreza
 5. HRW: juicios masivos son “una burla a la justicia”
 6. Sigue cayendo inversión extranjera en El Salvador
 7. Escuelas “intervenidas”: otro engaño del dictador
 8. FMI recomienda cobrar consultas en DoctorSV
 9. Crecimiento excluyente que golpea a los pobres
 10. Más crisis en el agro y menos presupuesto al MAG



COMENTARIO SEMANAL

Del 8 al 10 de octubre en Ciudad de México se dieron cita delegaciones de fuerzas de izquierda de todo el mundo al XXX SEMINARIO INTERNACIONAL “LOS PARTIDOS Y UNA NUEVA SOCIEDAD” convocado por el Partido del Trabajo de México. Por El Salvador participaron entre otros oradores dos personas cuyas ponencias contrastaron por su contenido a todas luces opuesto: El actual Secretario General del FMLN Manuel Flores (El Chino) y Katía Panameño del recién organizado Movimiento Madres por La Libertad.

El discurso del **Chino Flores** fue intrascendente, irrelevante, vacío. No se atrevió a criticar a profundidad a Bukele, no denunció la persecución política de periodistas, defensores de derechos, y cualquiera que critique la dictadura. No tuvo una palabra de aliento, ni el mas mínimo recuerdo a los veteranos prisioneros y privados en las cárceles del debido proceso, de sus familiares, de sus medicamentos y

de asistencia médica, retenidos sin prueba alguna por falsas acusaciones. No denunció el fraude electoral, las múltiples violaciones a la Constitución, el desmontaje del ministerio público y la institucionalidad en general, tampoco el aniquilamiento de la Salud, la educación y los programas sociales que habían abatido la pobreza, la inequidad y las enfermedades en la década anterior. No tuvo una migaja de autocrítica de la ausencia relevante en el rechazo a la dictadura del FMLN, conducido por un deslucido militante y peor líder, del otrora vanguardia de la lucha revolucionaria. No mancharemos nuestras páginas con sus palabras, quien quiera aburrirse con su discurso decadente, anodino, estéril y cómplice, puede buscarlo en la página web del Seminario.

Mucho mas relevante, ilustrativa, combativa y conmovedora fue la ponencia de **Katía Panameño** que si merece ser leída, difundida y respaldada por quienes repudian el fascismo, la corrupción, el enriquecimiento ilícito, la persecución

política, la tortura y el asesinato. Katia habló con claridad y valentía, borrando con creces el silencio cómplice de quien se suponía heredero de la combatividad, la solidaridad, el heroísmo y el sacrificio extremo de los discípulos de Farabundo Martí, que trascendió, caracterizó y captó la admiración mundial por más de dos décadas. En las palabras de Katia cobran relevancia estos valores y en cada frase se percibe no solo el dolor por los miles de inocentes que

languidecen en las mazmorras bukeleanas. Su palabra evidencia con elocuencia y valentía la necesidad de rechazar y combatir al autoritarismo, el terror, el fraude y las ambiciones políticas mas despreciables. Hizo la denuncia que calló el falso farabundista que la precedió. La necesidad expresada de organizarse y luchar para triunfar sobre la maldad del neofascismo, fue sobradamente compensada por el testimonio de Katia, a continuación:

MADRES POR LA LIBERTAD: UNA VOZ DE DENUNCIA

(Katia Panameño desde México)

En El Salvador desde Marzo de 2022 se aprobó un Régimen de Excepción por el gobierno de Nayib Bukele, argumentando combatir a las pandillas. Desde entonces, se ha prorrogado de manera continua 55 veces, a pesar que nuestra constitución sólo permite esta medida excepcional durante 30 días, convirtiéndose en una de las principales herramientas de control y seguridad del Estado salvadoreño. Aunque el gobierno lo presenta como un éxito en materia de seguridad, hay otra realidad: su aplicación ha estado acompañada de graves vulneraciones a derechos humanos, detenciones arbitrarias, restricciones al derecho de defensa, torturas y muertes bajo custodia estatal. 92,000 personas han sido capturadas miles de ellos inocentes, sin tener vínculos con pandillas, hombres y mujeres que aportaban a la sociedad, líderes comunitarios que pasaron a ser una cuota para llenar cárceles, sin suficiente información a las familias sobre su situación jurídica o su estado de salud, sin comunicación con ellos, ni siquiera con una sola prueba de vida; personas capturadas hace 4 años y medio esperando audiencias que definan su situación jurídica. El Régimen de Excepción no puede analizarse únicamente desde las cifras oficiales de seguridad. También debemos preguntarnos cuál es su costo humano, social y político, y qué ocurre cuando el Estado concentra poder y debilita garantías fundamentales de la población. Nos dicen que el Régimen de Excepción es para proteger al pueblo de las pandillas y grupos terroristas, la realidad es que el gobierno se protege del pueblo con el régimen, porque el primer terrorista es Bukele, que persigue, exilia, criminaliza, condena, tortura y tiene las manos manchadas de sangre con 571 de estas personas capturadas, que han muerto bajo custodia del Estado.

Detrás de cada detención hay una crisis humanitaria, existe una familia que enfrenta incertidumbre, dolor y, muchas veces, el estigma social. Son principalmente las madres, esposas, hermanas e hijas quienes asumen la búsqueda de información, los trámites legales, la exigencia de justicia y además el costo económico para las familias de cada detenido, que es la responsable de proveer alimentación, vestuario, medicina e insumos de higiene a través de un “paquete” que llega a costar hasta 150 dolares, sin siquiera poder comprobar que se lo entregan a su pariente capturado. Miles de hogares deben decidir cada mes, si comer o llevar el paquete a su familiar. A esta realidad se suma la niñez, que crece sin sus madres o padres. Mujeres adultas mayores obligadas a maternar y convertirse en

proveedoras de hogares, Niñas y niños naciendo tras las rejas, enfrentando dificultades emocionales que están marcando sus vidas.

Frente a esta realidad surge Madres por la Libertad, un movimiento de mujeres y familiares de personas inocentes detenidas bajo el régimen de excepción, que nos organizamos para buscar a nuestros seres queridos, denunciar vulneraciones de derechos y exigir respuestas al Estado. Mujeres que hemos convertido el dolor y la incertidumbre en organización y resistencia pacífica. Nos acompañamos mutuamente, compartimos información, visibilizamos nuestros casos y llevamos demandas a espacios públicos y de denuncia.

Nuestra lucha tiene un valor político y humano profundo: enfrentamos una narrativa oficial que presenta las detenciones como una respuesta incuestionable y que estigmatiza a las familias que reclamamos justicia. Madres por la Libertad sostiene que ninguna persona debe ser considerada culpable sin un proceso justo y que ninguna familia debería vivir sin información sobre el paradero, la salud o situación jurídica de sus seres queridos. Nuestra organización demuestra que, incluso en contextos de miedo y persecución, las mujeres podemos construir espacios de solidaridad y defender la dignidad humana.

Madres por la Libertad plantea demandas fundamentales:

- Pruebas de vida e información verificable sobre la situación y el estado de salud de las personas detenidas.
- Visitas y comunicación familiar, para que madres y demás familiares puedan conocer y acompañar sus seres queridos.
- Respeto al debido proceso y al derecho a la defensa, con garantías judiciales efectivas y revisión de las detenciones.
- Libertad para las personas detenidas arbitrariamente y revisión individual de los casos sin pruebas suficientes.
- Investigar las denuncias de tortura, malos tratos y muertes bajo custodia estatal, justicia y reparación a las víctimas.
- Protección de niñez y familias afectadas, reconociendo las consecuencias sociales y emocionales de las detenciones.
- Poner fin a la criminalización y estigmatización de las madres y familiares que denuncian y exigen justicia.

Estas demandas no representan un privilegio ni una concesión política. Son exigencias de los derechos fundamentales que el Estado está obligado a respetar y garantizar.

La situación salvadoreña requiere atención y solidaridad de los movimientos sociales, de las organizaciones de derechos

humanos, de los partidos políticos y los pueblos que defienden la democracia y la justicia social.

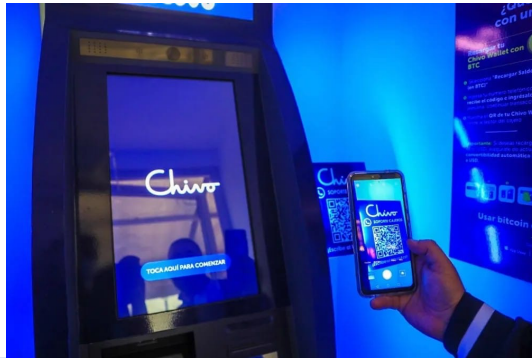
Necesitamos romper el silencio, contrarrestar la desinformación y dar voz a las familias que no encuentran respuestas. La solidaridad internacional puede contribuir a visibilizar las denuncias, fortalecer las redes de acompañamiento y generar presión para que se respeten los derechos humanos. Desde *Madres por la Libertad* hacemos un llamado a las organizaciones hermanas para que conozcan esta realidad, difundan nuestras demandas y acompañen nuestra lucha pacífica. No pedimos desconocer

los problemas de seguridad que ha enfrentado El Salvador, pero exigimos que su solución no se construya sacrificando derechos fundamentales, ni convirtiendo el sufrimiento de miles de familias en un costo fatal e invisible.

Nuestra lucha rebasa la libertad de nuestros familiares. Es por la dignidad humana, la justicia y el derecho de nuestros pueblos a vivir sin miedo. **Porque cuando una madre exige saber dónde está su hijo, no pide un privilegio: reclama un derecho. Y cuando las mujeres se organizan para defender la vida, la justicia y la libertad, la solidaridad internacional debe acompañarlas.**

BUKELE ENTREGA CHIVO WALLET A EMPRESA DE EEUU¹

El Gobierno salvadoreño transfirió el 20/mayo/26 el control operativo y la propiedad mayoritaria de Chivo Wallet a Chivo LP, una sociedad con sede en EEUU, controlada por **The Fintex Group, Inc.**, que opera como **Linguard Labs**, lo que confirmó el FMI. El nuevo operador asumió la gobernanza y las operaciones, incluida la capacidad de lanzar productos y cobrar comisiones, mientras la Reserva Estratégica de Bitcóin conservó una participación minoritaria no influyente y mantiene la custodia de los activos. Hasta ahora se desconoce qué pasará con los cajeros Chivo, sus comisiones y los usuarios que tienen dinero en la billetera.



Chivo Wallet fue creada en 2021, cuando El Salvador convirtió el bitcóin en moneda de curso legal para ampliar la inclusión financiera y abaratar las remesas. El Gobierno dio un incentivo de \$30 en bitcóin, pero el FMI advirtió por la volatilidad. Su uso ha sido mínimo: las billeteras digitales para remesas no superaron el 2% en los últimos

años. El FMI exigió terminar la participación pública y el uso de fondos estatales. Linguard Labs promociona una nueva Chivo como infraestructura financiera nacional, aprobada en El Salvador. No da más detalles.. Recientemente Bukele creó la app Sivar, para remesas con monedas estable

¿PORQUÉ BUKELE HA POSTERGADO UN AÑO LA REFORMA A LAS PENSIONES?²

Bukele postergó hasta junio de 2027 la presentación de la reforma a la Ley Integral del Sistema de Pensiones y hasta septiembre de ese año su aprobación, aunque el acuerdo con el FMI fijaba originalmente el 10 de febrero de 2026 como límite.

La modificación se logró dentro del programa SAF (Servicio Ampliado del Fondo) por hasta \$1,400 millones. El FMI explicó oficialmente que el cambio busca alinear la propuesta con las recomendaciones de su asistencia técnica y presentarla junto con otras medidas sobre obligaciones del Estado con las pensiones, no por separado.

Sin embargo, economistas y entidades como **EMFI (Emerging Finance**, agencia de inteligencia financiera radicada en Londres que emite informes económicos) y **Fitch Ratings** (a nivel mundial, una de las tres mas grandes agencias de calificación crediticia que evalúa el impago de deuda soberana) **atribuyen el cambio al calendario electoral de febrero 2027, pues la reforma implica medidas impopulares como elevar la edad de jubilación o los años cotizados.**



“Un aumento de la edad de jubilación o años trabajados afectaría a más de 600,000 trabajadores, cifra con posible efecto político. Las nuevas fechas son posteriores a las elecciones”.

Patricio Pineda

Mesa de Trabajo por una Pensión Digna

“Se trata de una negociación entre el FMI y Bukele para evitar un castigo en las urnas, ya que afectar las pensiones es una *medicina bien amarga*”

Carlos Acevedo

Ex Pdte. del Banco Central de Reserva

“La cercanía de las elecciones crea incentivos para posponer o suavizar medidas que afectan a los trabajadores, siendo el verdadero obstáculo el momento político”.

EMFI, febrero 2026

¹<https://www.laprensagrafica.com/economia/gobierno-traslado-operaciones-de-chivo-wallet-a-una-empresa-de-estados-unidos-20261005-0085.html>

²<https://www.eldiariodehoy.com/negocios/por-que-el-gobierno-postergo-la-reforma-a-las-pensiones-hasta-dentro-de-un-ano/95685/2026/>

BUKELE REDUCE FONDOS A PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES EN EXTREMA POBREZA³

El proyecto de presupuesto 2027 entregado por Hacienda a la Asamblea, recorta los fondos para financiar la Pensión Básica Universal (PBU), creada en 2019 y dirigida a adultos mayores de 70 años en extrema pobreza, asignándoles 50 dólares mensuales.

El recorte es de \$9.3 millones, pasando de \$24.8 millones en 2026 a \$15.5 millones en 2027.

Desde 2019, sus beneficiarios también han caído sin explicación oficial: pasando de 37,868 en 2019-2020 a 28,529 en 2025-2026, una reducción de 9,339 a pesar de que el grupo poblacional de los Adultos Mayores había venido creciendo sustancialmente durante la primera década de este siglo, por los programas desarrollados por la Reforma de Salud reflejados en el aumento de la esperanza de vida al nacer.

Con el incremento de la pobreza extrema se esperaría que los adultos en estado de pobreza extrema aumentaran y por tanto que el número de pensionados con la Pensión Básica Universal también lo hicieran. Si ha sucedido lo contrario (menos adultos mayores pensionados) es porque en la dictadura se ha reducido los fondos para ello o se ha negado la inscripción de quienes han ingresado a este grupo. Pero aún con la disminución tenida, pagar \$50 a los 28,529 beneficiarios durante 12 meses costaría \$17.1 millones, por lo que la asignación de 2027 quedaría corta en \$1.6 millones.

En mayo pasado, la administración de la PBU fue trasladada al Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Ex Combatientes (INABVE), que absorbió responsabilidades del CONAIPD y CONAIPAM. Información bajo anonimato recabada por LPG, asegura que el INABVE no ha actualizado la base de datos de beneficiarios para ampliar la cobertura, elevando en más de 10 millones otras asignaciones para personas con discapacidad a partir de 2027 que antes tenían asignado menos de un millón.



HISTORIAS DE SOBREVIVENCIA: VIVIR SIN UNA PENSIÓN O INGRESO FIJO EN EL SALVADOR.



HUMAN RIGHTS WATCH (HRW): JUICIOS MASIVOS SON “UNA BURLA A LA JUSTICIA”⁴

Human Rights Watch (HRW) denunció que a partir de 2026 El Salvador está realizando juicios masivos contra cientos de personas detenidas bajo el Régimen de Excepción, (vigente desde 2022) lo que Juanita Goebertus de HRW, señaló como “una burla a la justicia”.

HRW entrevistó a 15 abogados y revisó acusaciones a más de 600 personas y una sentencia que condenó a 120, sin absoluciones y con penas de 30 a 45 años.

Más de 93.000 personas han sido detenidas; hay 120.000 encarceladas, en hacinamientos hasta del 400% y al menos más del 90% espera juicio, en tanto que ya se ha documentado al menos 570 muertes bajo custodia. HRW pidió garantizar juicios justos, evaluar pruebas individualmente, limitar la detención provisional y la reserva, y crear un mecanismo independiente para revisar casos y liberar a inocentes, priorizando niños (Hay más de 3,000 encarcelados), personas con discapacidad, embarazadas y enfermos. **HRW: Es un sistema diseñado para condenar en masa, no para distinguir culpables de inocentes.**

LOS JUICIOS MASIVOS DE BUKELE

- Se celebran bajo reserva judicial
- Las pruebas son débiles:
 - Informes policiales no verificables
 - Acusaciones vagas:
 - agrupaciones ilícitas,
 - relaciones forzadas
 - relaciones sin vínculos con pandillas
- Los testigos de la Fiscalía son anónimos y protegidos,
- Los testigos de la defensa son amenazados
- Los defensores tienen minutos para decenas o cientos de acusados, sin poder hablar en privado con ellos
- No se permite acceso a los expedientes
- No hay absoluciones, las condenas son de 30/45 años
- Los jueces son “sin rostro” y los tribunales opacos
- Los *habeas corpus* no prosperan
- No hay independencia judicial

³ <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/programa-de-pension-basica-universal-recibira-9.3-millones-menos-en-el-presupuesto-2027-20261006-0053.html>

⁴ <https://www.hrw.org/news/2026/10/07/el-salvador-mass-trials-a-mockery-of-justice>

CONTINÚA CAYENDO LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN EL SALVADOR⁵

En el segundo trimestre de 2026, la inversión extranjera directa se redujo 92% respecto al segundo trimestre de 2025. Ese resultado empeora la caída de 40% en el primer trimestre. La inversión acumulada en los dos trimestres de 2026 fue de \$226 millones, cifra inferior en 54% a la del mismo período en 2025.

Durante los gobiernos de Bukele, la inversión extranjera ha tenido disminuciones significativas; el año pasado apenas alcanzó \$475 millones, lo que representó una contracción del 37% en comparación 2024. El discurso oficial de “milagro económico” choca con



la realidad del pueblo, golpeado por el alto costo de la vida y el desempleo y con la percepción empresarial extranjera, que prefieren invertir en otros países de Centroamérica. Así, en el primer semestre 2026, la inversión extranjera en Costa Rica fue de \$2,740 millones (12 veces mayor a la de El Salvador), sin incluir la histórica compra de activos de la empresa FIFCO

por parte de Heineken. En Nicaragua fue de \$960 millones (el cuádruple) y en Honduras \$676 millones (el triple). Finalmente, Guatemala captó \$530 millones solo en el primer trimestre, (el doble)

César Villalona/Izcanal

ANUNCIOS DEL GOBIERNO SOBRE ESCUELAS INTERVENIDAS RESULTAN ENGAÑOSOS^{6, 7, 8}

En 2026, verificaciones realizadas por Radio Izcanal en El Salvador (22 de septiembre, 6 de octubre y 11 de octubre) han cuestionado las cifras oficiales sobre el programa gubernamental "Dos escuelas por día" y los centros escolares supuestamente intervenidos. Diversos planteles anunciados como rehabilitados en departamentos como Usulután permanecen sin obras reales o con trabajos abandonados, obligando a los estudiantes a recibir clases en condiciones precarias.

Por ejemplo en Jucuapa, Usulután se encuentran sin iniciar obras: **La Escuela #978** anunciada el 22 de septiembre como parte del programa "Dos escuelas por día"; **La Escuela de Educación Especial #855** que fue anunciada en julio y **La Escuela #857** del cantón El Nispero.

Izcanal también confirmó que en **Joya Ancha Abajo, distrito de Santa Elena**, sus estudiantes fueron desalojados de su escuela y continúan recibiendo clases en condiciones inadecuadas, sin confirmarse reparaciones en la escuela.

En Nueva Granada, siete centros escolares fueron desalojados y, nueve meses después, según la información verificada por Izcanal, los trabajos de construcción todavía



no habían iniciado, Estas escuelas son: **Las Llaves, Las Isletas, Loma Grande, El Carrizal, Azacualpía de Joco, Azacualpía de Gualcho y Palomia de Gualcho**. El Gobierno anunció el 3 de octubre ha “intervenido” 1,000 escuelas en todo el país, pero la confirmación de Izcanal en el terreno desmiente este planteamiento y pregunta **¿Intervenir una escuela significa realmente reconstruirla y mejorar sus condiciones?**

FMI RECOMIENDA COBRAR CONSULTAS DE DoctorSV A LA POBLACIÓN⁹

El informe del FMI sobre la 2ª y 3ª revisión del Servicio Ampliado de **DoctorSV**, aprobado en octubre/01/2026, señala que esta plataforma de inteligencia artificial representa un gasto estimado de US\$10 millones mensuales, o sea US\$120 millones al año, (0,4 % del PIB). El

FMI también recomienda focalizar la gratuidad total en la población vulnerable, establecer copagos progresivos para el resto de usuarios y coordinar DoctorSV con otros servicios públicos de salud para evitar duplicidades de gasto. Las Recomendaciones del FMI recogidas por la publicación de

⁵ <https://www.facebook.com/Izcanal/posts/sigue-cayendo-la-inversi%C3%B3n-extranjera-en-el-salvador%C3%A9sar-villalona2-de-octubre/1536043205217948/>

⁶ <https://www.facebook.com/Izcanal/posts/izcanalcomunitaria-1000-escuelas-intervenidas-reconstruidas-o-desalojadas0610202/153995998159602/>

⁷ <https://izcanal.org/anuncios-del-gobierno-sobre-escuelas-intervenidas-resultan-enganosos/>

⁸ <https://www.facebook.com/Izcanal/posts/izcanalcomunitaria-nueve-meses-despu%C3%A9s-de-los-desalojos-tres-centros-escolares-d/1545793474242921/>

⁹ <https://diario.elmundo.sv/economia/fmi-recomienda-copagos-progresivos-a-doctorsv-ante-costo-de-10-millones-mensuales>

diario El Mundo se basan únicamente en los altos costos que representa el uso de DoctorSV. **Informe Semanal** advierte que esta recomendación monetaria será totalmente inútil y solo elevará el gasto de bolsillo en salud de la población, empezando porque hace una comparación engañosa, ya que compara los servicios de salud al momento del inicio de la pandemia con la situación actual, sin citar el desmontaje de la exitosa Reforma de Salud implantada por la exMinistra de Salud Dra. María Isabel Rodríguez en los dos gobiernos anteriores. Especialmente obviar que **entre el inicio de la dictadura y la llegada de la pandemia, Bukele ya había:**

- 1)Desmantelado, cerrado o cambiado funciones a los Equipos Comunitarios de Salud (ECOS);
- 2)Desfinanciado los Hogares de Espera Materna,
- 3)Descontinuado el Sistema Único de Información en Salud;
- 4)Interrumpido el sistema de Referencia y Retorno entre los diferentes niveles de atención, incluyendo Ciudad Mujer;
- 5)Cesado acciones de Salud Pública como alimentación escolar; Análisis local y regional de la situación de Salud; luchar con la comunidad y en la comunidad contra vectores como el zancudo y enfermedades de transmisión sexual.

6)Abandonado y erradicado la educación sexual en el sistema escolar para prevenir el embarazo adolescente;

7)Suprimido el control y actualización domiciliar permanente de las cartillas de vacunación de la niñez

8)Control domiciliar de los adultos mayores con enfermedades crónicas... y muchísimas otras actividades que **PROMOVÍAN** la salud y **PREVENÍAN** las enfermedades.

Todo esto explica hoy el auge de enfermedades que estaban controladas como el dengue, zika y chikungunya, la erradicación del paludismo, la ausencia de **TODAS** las enfermedades prevenibles por vacunación, la reducción de la mortalidad materna e infantil, el aumento de la esperanza de vida al nacer y muchos otros indicadores que están hoy en franco retroceso y que Bukele pretende sustituir con una herramienta robótica que resulta mas cara que todo el personal despedido para justificarla; pero que le permite concesionar a placer medicamentos, servicios médicos, exámenes laboratoriales y otros rubros para multiplicar su fortuna y enriquecer a su clan y su círculo de allegados a expensas de la proliferación de la enfermedad y la muerte en la población salvadoreña

DESEMPEÑO ECONÓMICO CRECE EN FORMA EXCLUYENTE Y GOLPEA A LOS MAS POBRES¹⁰

El economista Rafael Lemus advirtió que, aunque el BCR reporta buen desempeño macroeconómico durante el año, éste no llega a las familias salvadoreñas. El deterioro se ve en hogares que se endeudan más, compran menos alimentos y evitan salir a comer o actividades recreativas. Para las clases medias por ejemplo, el dinero disponible ya no alcanza igual.

La situación es peor para hogares de menores ingresos, sobre todo porque la Canasta Básica Alimentaria superó los \$264. Muchas personas sin empleo formal o con ingresos bajos, difícilmente cubren solo los alimentos básicos. Según Lemus, la pobreza extrema pasó de unos 360,000 a más de

500,000 salvadoreños, siendo uno de los problemas más difíciles, porque quienes están en esa condición tienen menos posibilidades de aumentar sus ingresos.

Por eso cuestiona medir el crecimiento solo por el PIB: las cifras generales no muestran cómo se distribuyen los beneficios. Hay un “crecimiento excluyente”, lo que ha crecido es la pobreza extrema.

Actividades como construcción, turismo y consumo impulsado por remesas, pueden elevar el crecimiento sin generar suficientes empleos ni mejorar ingresos de todos los hogares. Pero la economía no es pareja y no todos se benefician.

AUMENTA CRISIS EN EL CAMPO CON REDUCCIÓN DE 37.5 MILLONES AL MAG¹¹

César Villalona señaló en YSUCA que el proyecto de Presupuesto General del Estado para 2027 contempla \$189.2 millones para el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Aunque esta cifra supera ligeramente los \$188.9 millones aprobados para la institución en 2026, el presupuesto del presente año recibió refuerzos que elevaron la asignación a \$226.5 millones, por lo que al comparar los \$189.2 de 2027 con el presupuesto modificado de 2026, hay una reducción



de \$37.5 millones. Entre lo asignado para 2026, \$60.9 millones se destinaron a agromercados, centrales de abasto y mercados estratégicos. En 2027 estos 60.9 millones se para este componente. Para el llamado Bono Agrícola (BAG), el proyecto contempla un incremento de 7 millones (de \$58 millones en 2026 a \$65 millones para 2027).

El proyecto de Presupuesto General del Estado para 2027 asciende a \$12,421 millones. Villalona indica que, de los 16 ministerios, ocho tendrán recortes, entre los que se cuenta el MAG, con \$37.5 millones menos.

¹⁰ <https://www.eldiariodehoy.com/negocios/el-crecimiento-economico-no-es-parejo-no-nos-estamos-beneficiando-todos-segun-economista/96164/2026/>

¹¹ https://ysuca.org.sv/2026/10/presupuesto-del-mag-para-2027-tendria-una-reduccion-de-37-5-millones/?fbclid=IwY2xjawU_rIVleHRuA2FlbQlxMQBwZG9mAWJyaWQRMTJkR0ZYRk4yRUN2MGNZQ0lzcRjBmFwcF9pZBAyMjlwMzIxNzg4MjAwODkyAAEennWu7HlziFiVyexRk79Fgll-IFYYTqtD0ohfPuMrIn2lvxZ2rJudIFFsvFU_aem_Ag9CG1_z8YEE9LXxd8cSpw